



INFORME AMBIENTAL FINAL

Contrato

"Ruta 31, entre las progresivas 109k – 159k"

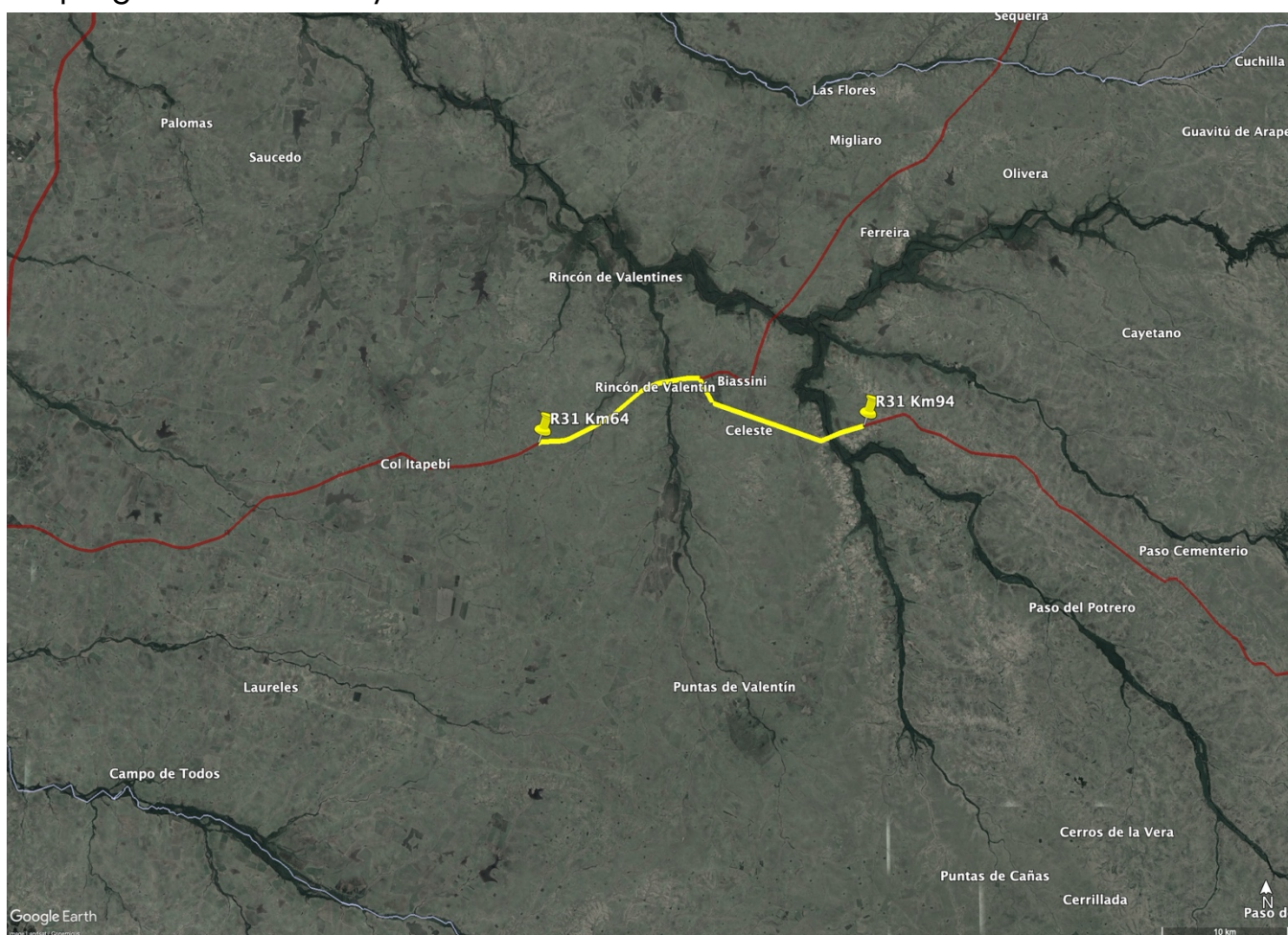
Fecha: 10/07/2024

CONTENIDO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN	3
OBRADORES y DEPÓSITOS	5
Abandono y desmovilización	6
RESIDUOS	7
CANTERAS	8
Agregados	8
MAQUINARIA	8
Mantenimiento	8

INTRODUCCIÓN

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de 500.000 m² de lechada asfáltica, en Ruta N°31, entre las progresivas 109k000 y 159,000, en el departamento de Salto. Tras recorrer el tramo en conjunto con personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se acuerda tramitar una modificación de contrato (Expte. 2022-10-3-2553), definiendo como nueva zona de obras la definida entre las progresivas 64k000 y 96k000.



Imágen 1 - Ubicación geográfica de la obra

El contrato tiene una duración de 6 meses, y los trabajos a realizar comprenden:

- Tratamiento bituminoso tipo Cape Seal

El presente documento enumera las acciones que se desarrollaron para la correcta restauración ambiental luego que se ejecuten las obras.

OBRADORES y DEPÓSITOS

No se realizó instalación de obrador. Para la ejecución de las obras, fue utilizado el campamento de la Regional V de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Ruta N°31, progresiva 74k500, para acopio de material granular (polvo) y cisterna de emulsión asfáltica.



Imágen 2 - Ubicación y dimensiones del obrador

Abandono y desmovilización

Al momento abandono del obrador, fueron retiradas las cisternas de emulsión asfáltica, demolidas las piletas de contención de derrames, y retirados los equipos utilizados.

Para la ejecución de las obras fue construida una rampa, que es dejada como mejora del predio para su utilización por parte del personal de la Regional.



Imagen 3 - Rampa

A solicitud del encargado de distrito, fueron dejados acopios de agregado pétreo (polvo), para la utilización de este por parte de la Regional, para eventuales tareas de mantenimiento (aprox. 20 m³).



Imagen 4 – Acopio de polvo (aprox. 20m³)

RESIDUOS

En cumplimiento al Procedimiento Operacional P-05 v6 los residuos se dispusieron:

- Residuos domésticos. Fueron llevados a contenedores para la disposición por parte de la Intendencia Municipal.
- Residuos contaminados. Los residuos como envases, filtros, trapos o arenas contaminados con hidrocarburos fueron enviados al Depósito Central de la empresa, ubicado en Juan Soler, para ser entregados a empresas autorizadas.

CANTERAS

Agregados

Los agregados pétreos de trituración fueron obtenidos mediante cantera comercial (BISIO Hnos.), ubicada en el Padrón Rural No2065 del Departamento de Salto. La misma cuenta con las correspondientes autorizaciones ambientales.

MAQUINARIA

Mantenimiento

No se construyó instalación alguna para el mantenimiento preventivo de los equipos ni lavadero.

Los residuos generados fueron llevados al Deposito Central de la empresa para la posterior disposición final.



Ing. Juan Pedro Mackinnon
Ingeniero Residente
SERVIAM S.A



Anexo 1


Remito de residuos contaminados

Treinta y Tres 413 - San José - Tel. Fax: 4342 9371
Email: administracion@serviam.com.uy

Sres. DEL RECICLADO - OBRA VALESTILES - DE LECHADADestino: ACOPIO J-SOLER

CANTIDAD	ARTÍCULO	MATRÍCULA
2 1/2	KGS RESIDUOS CONTAMINADOS	

SOLICITADO POR AUTORIZADO POR


Saludamos a Uds. muy atte.

IMP. CUQUI PANDO S.R.L. RUT 110 102 880 011
N° 159.001 - 184.000 - 07/23 x3 OT/60299

1° Vía - Original Proveedor / 2° Vía - Duplicado Contabilidad / 3° Vía - Duplicado Archivo